

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### FAQ Talentia 2011

#### PREGUNTAS FRECUENTES

##### 1.- PROGRAMA DE BECAS

- 1.01.- ¿Qué son las Becas Talentia?
- 1.02.-¿Qué recursos te ofrece Talentia?
- 1.03.-¿En qué consiste la orientación y el asesoramiento?
- 1.04.-¿En qué consiste la ayuda económica?
- 1.05.-¿Puedo recibir orientación y asesoramiento personalizado?
- 1.06.-¿Qué formación puedo realizar con una Beca Talentia?

##### 2.- SOLICITUDES

- 2.01.- ¿Cuántas becas se convocan para 2011?
- 2.02.-¿Cuál es la fecha límite para solicitar la beca TALENTIA en esta convocatoria?
- 2.03.-¿Cuáles son los requisitos generales para ser beneficiario de una Beca Talentia?
- 2.04.-¿Qué se entiende por título de grado?
- 2.05.-¿Tengo que cumplir algún requisito especial si quiero realizar un programa en modalidad Executive, Part-time o si mi programa es una especialización profesional?
- 2.06.-¿Tengo que cumplir algún requisito especial si quiero realizar un doctorado?
- 2.07.-¿Cuándo debería haber acabado mi titulación universitaria?
- 2.08.-¿Puedo ser beneficiario si no tengo la nacionalidad española?
- 2.09.-¿Es posible disfrutar de una beca TALENTIA si tengo una diplomatura?
- 2.10.-¿Puedo ser becado si mi titulación está en curso?
- 2.11.-¿Tengo que presentar la homologación de mis titulaciones extranjeras?
- 2.12.-¿Puedo disfrutar la beca en 2012?
- 2.13.-¿Qué documentación tengo que presentar?
- 2.14.-¿Debo incluir algún otro tipo de documento?
- 2.15.-¿Puedo aportar documentos de manera voluntaria?
- 2.16.-¿Cómo acredito mi vinculación con Andalucía?

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

- 2.17.- ¿Es obligatorio la presentación de un acuerdo de incorporación laboral para el retorno a Andalucía?
- 2.18.- ¿Sirve para solicitar la Beca Talentia una solicitud de petición de admisión en la universidad o centro de destino, o hay que estar previamente admitido?
- 2.19.- ¿Qué documentación tengo que presentar para acreditar el conocimiento de un idioma?
- 2.20.- ¿En que consiste el proceso de subsanación?
- 2.21.- ¿Cómo sabré si debo o no subsanar mi solicitud de beca?
- 2.22.- ¿De cuántos días dispongo para subsanar?
- 2.23.- ¿Cuál es el plazo del que dispongo para presentar documentación relativa al proceso de admisión en la universidad o centro de destino?
- 2.24.- ¿Puedo subsanar voluntariamente mi solicitud?
- 2.25.- ¿Puedo presentar documentación en otro idioma?
- 2.26.- ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación y selección de Talentia?
- 2.27.- ¿Cuáles son los criterios de evaluación?
- 2.28.- ¿Requiero una nota mínima en mi expediente académico para optar a una Beca Talentia?
- 2.29.- ¿Existen programas o áreas prioritarias?
- 2.30.- ¿En qué consiste la dotación económica suplementaria?

### 3.- UNIVERSIDADES

- 3.01.- ¿A qué universidades extranjeras puedo ir disfrutando de una Beca Talentia?
- 3.02.- ¿Cómo sé si mi programa se contempla en el área de conocimiento para la cuál está la universidad recomendada?
- 3.03.- ¿Puedo realizar mi programa en más de una universidad extranjera?
- 3.04.- ¿Puedo disfrutar de la Beca Talentia para realizar un postgrado en una universidad andaluza?
- 3.05.- ¿Cómo puedo obtener información sobre el sistema de educación en un determinado país?
- 3.06.- ¿Puedo presentar varias solicitudes para diferentes universidades o centros de enseñanza?
- 3.07.- ¿Puedo solicitar la beca para cursar un programa en una universidad o centro no recogidos en el listado de Talentia?

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

- 3.08.- ¿Cubre la Beca Talentia los costes de solicitud de admisión a universidades extranjeras?
- 3.09.- ¿Cómo puedo obtener los certificados de idiomas y técnicos exigidos por la universidad de destino?
- 3.10.- ¿Cómo contacto con un traductor jurado para la traducción de documentación (expediente académico, título...) a otro idioma?
- 3.11.- ¿Cómo puedo demostrar que la universidad o centro de enseñanza superior en el que pretendo cursar un programa y que no está incluido en el listado de Talentia será considerado como centro de calidad por la Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento?

## 4.- BECADOS

- 4.01.- ¿Puedo contactar con becados Talentia?
- 4.02.- ¿Cuándo sabré si soy beneficiario/a de la Beca Talentia?
- 4.03.- ¿Cuál es el procedimiento que tengo que seguir si estoy incluido en el listado de beneficiarios de la Beca Talentia?
- 4.04.- ¿Dónde se publican las resoluciones?
- 4.05.- ¿Cómo obtengo el visado de estudiante para estudiar en un país extranjero?
- 4.06.- ¿Cómo es el procedimiento de pago de la Beca Talentia?
- 4.07.- ¿En qué casos deberé devolver la Beca Talentia?
- 4.08.- ¿Qué se entiende por aprovechamiento académico?
- 4.09.- ¿Existe algún tipo de seguimiento del aprovechamiento académico de los programas incentivados?
- 4.10.- ¿En qué consiste el seguimiento académico?
- 4.11.- ¿Existen otras condiciones especiales en el seguimiento?
- 4.12.- ¿Es compatible las Becas Talentia con otras becas o ayudas?
- 4.13.- ¿Puedo trabajar mientras realizo mi programa disfrutando de una Beca Talentia?
- 4.14.- ¿Cómo es la tributación de una Beca Talentia?

## 5.- RETORNO A ANDALUCÍA

- 5.01.- ¿En qué consiste el compromiso de retorno?

### FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

- 5.02.- ¿Para todo beneficiario existe la misma obligación de retornar a Andalucía para desarrollar su carrera profesional durante al menos 4 de los 6 años siguientes a la finalización del periodo lectivo del programa incentivado independientemente del tipo de programa?
- 5.03.- ¿En qué consiste el apoyo en el regreso?
- 5.04.- ¿Debo buscar yo mismo las posibles futuras empresas para realizar la fase de retorno a Andalucía?
- 5.05.- ¿Cuáles son las posibles vías de retorno a Andalucía?
- 5.06.- ¿Cómo se interpreta, en cuanto a la obligación de retornar, el periodo durante el cual el beneficiario se encuentre dado de alta en el Registro de Demandantes de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo?
- 5.07.- ¿De que forma se orienta a los beneficiarios cuya intención de retornar es un proyecto empresarial propio?
- 5.08.- ¿En qué consiste el apoyo a becados con una vocación en retornar en una empresa andaluza de internacionalización?
- 5.09.- ¿Existe algún tipo de seguimiento al retorno en Andalucía a los becados?
- 5.10.- ¿En qué consiste ese seguimiento del retorno?

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### 1.- PROGRAMA DE BECAS

#### 1.01.- ¿Qué son las Becas Talentia?

El Programa de Becas Talentia nace para identificar a aquellos jóvenes que por su excelencia intelectual, humana y capacidad de liderazgo, tienen el potencial de contribuir al desarrollo futuro de Andalucía.

El objetivo de las Becas Talentia es impulsar la meritocracia, el valor del esfuerzo y el afán de superación y mejora continuos.

Gracias a las Becas Talentia, los beneficiarios pueden cursar sus programas de postgrado en las mejores universidades del mundo, crecer intelectualmente, explotar su talento, y adquirir visión internacional.

Becas Talentia es un programa de movilidad internacional de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través del cual los universitarios andaluces o vinculados a Andalucía pueden beneficiarse de asesoramiento sobre programas de postgrado en el extranjero, de la ayuda económica necesaria para financiarse y de apoyo a su regreso a Andalucía.

Para ello, se han seleccionado universidades y centros superiores de enseñanza extranjeros de gran prestigio internacional, por la excelencia de sus programas, sus centros de investigación, innovación, etc. que cubren una amplia gama de disciplinas.

#### 1.02.- ¿Qué recursos te ofrece Talentia?

Becas Talentia ofrece a los interesados y beneficiarios del programa:

- \* Ayuda económica para la realización del programa: dotación económica para la realización del postgrado, que incluye matrícula, bolsa de estancia, bolsa de viaje y una dotación inicial para gastos de instalación

- \* Orientación en la elección de universidad y programa más adecuados al perfil del solicitante.

- \* Asesoramiento en el proceso de admisión a las universidades extranjeras.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

\* Tras finalizar el programa, apoyo a los becarios en su regreso a Andalucía o a empresas andaluzas en el exterior para desempeñar su carrera profesional.

### 1.03.- ¿En qué consiste la orientación y el asesoramiento?

Información y orientación académica sobre programas de postgrado y sobre las universidades y centros de enseñanza extranjeros que los imparten, en función de las áreas de conocimiento que te interesen.

Información y asesoramiento sobre los procesos de selección y admisión en las diferentes universidades y centros, incluido las pruebas más comunes asociadas a la admisión (TOEFL, IELTS, GMAT, GRE, etc.).

### 1.04.- ¿En qué consiste la ayuda económica?

La ayuda económica incluye:

\* La matrícula o tasas de inscripción correspondientes al programa y período incentivado, siendo el máximo 24 meses. Quedan excluidos de este concepto materiales de laboratorio, gastos de viaje adicionales para la realización de estancias, manutención y alojamiento.

\* Una dotación inicial única de 1.000,00 euros para gastos menores de instalación.

\* Una bolsa de estancia mensual de acuerdo con el Anexo I de la convocatoria. Para el cómputo de las bolsas de estancia se tendrá en cuenta la duración del período lectivo del programa, no estando incluidos los períodos para la redacción de tesis, tesinas, proyectos finales o prácticas.

\* Una bolsa de viaje por cada 8 meses completos de programa según destino, según el Anexo II de la convocatoria, con un máximo de dos bolsas. Cuando el programa de desarrolle necesariamente en más de un destino por períodos superiores a cuatro meses se abonarán las dos bolsas aunque el programa no tenga una duración superior a 16 meses. Aunque el programa tenga una duración inferior a ocho meses, se abonará una bolsa.

En el caso de programas profesionales y programas tipo part-time o executive se modulará la bolsa de estancia y viajes para ajustarla a la dedicación que requiera el

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

programa y permitir que el beneficiario pueda continuar con su labor profesional durante el disfrute de la beca

Excepcionalmente, podrá otorgarse una dotación económica suplementaria.

### 1.05.- ¿Puedo recibir orientación y asesoramiento personalizado?

Talentia pone a tu disposición una serie de herramientas que puedes utilizar individualmente y que te ayudará a establecer unos objetivos a corto y medio plazo, de manera que tu solicitud llegue a configurarse como un auténtico proyecto personal de formación y de desarrollo profesional. Entre ellas:

- Una Guía del Candidato disponible en la web.
- Citas presenciales y telefónicas con asesores entrenados.

En la web de Becas Talentia puedes solicitar asesoramiento personalizado.

### 1.06.- ¿Qué formación puedo realizar con una Beca Talentia?

Las Becas Talentia sirven para apoyar la realización de programas de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior extranjeros de máximo nivel internacional. Serán los programas Master, MBA, EMBA y Doctorado.

Además, se contempla la posibilidad de realizar programas de especialización profesional de corta duración.

La duración de los programas incentivables será:

- \* Programas Master, MBA, EMBA y Doctorado de 24 meses de duración.
- \* Programas de especialización profesional de hasta 6 meses de duración.

Y las estructuración de contenidos, es decir, la dedicación que conlleva el programa será de tipo Executive, tiempo parcial (Part-time) o tiempo completo (Full-time).

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### 2.- SOLICITUDES

#### 2.01.- ¿Cuántas becas se convocan para 2011?

Para el año 2011 se convocarán 300 becas, distribuidas en 2 plazos de presentación de 150 cada uno. Si en la 1ª fase quedara alguna beca disponible, se sumaría a las becas de la 2ª fase.

Asimismo, podrá establecerse un listado de suplentes, así como declarar desiertas todas o algunas de las becas convocadas cuando los candidatos no superen el proceso de selección previsto en la orden.

#### 2.02.- ¿Cuál es la fecha límite para solicitar la beca TALENTIA en esta convocatoria?

1ª FASE:

Presentación de solicitudes: desde el 30 de marzo hasta el 18 de mayo de 2011.

Resolución: el 8 de julio de 2011 es el plazo máximo para resolver y notificar.

2ª FASE:

Presentación de solicitudes: desde el 5 de septiembre hasta el 11 de octubre de 2011.

Resolución: el 2 de diciembre de 2011 es el plazo máximo para resolver y notificar.

#### 2.03.- ¿Cuáles son los requisitos generales para ser beneficiario de una Beca Talentia?

- Tener nacionalidad española o de alguno de los estados miembros de la Unión Europea.
- Vinculación con Andalucía. Encontrarse en, al menos, una de las siguientes situaciones:
  - 1º. Haber nacido en Andalucía.
  - 2º. Tener la vecindad administrativa en Andalucía.
  - 3º. Haber obtenido un título de grado o equivalente en un centro de enseñanza superior de Andalucía.
  - 4º. Trabajar en una empresa andaluza en el exterior.



## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

5º. Reunir las condiciones contenidas en el artículo 5 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, o en el artículo 2, apartado 4, de la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los andaluces en el mundo.

- Título de Grado: Haber obtenido un título de grado en los 10 años anteriores al de la convocatoria. En su defecto estar matriculado en una titulación de grado cuya finalización deberá acreditarse antes del disfrute efectivo de la beca.
- Admisión en un centro de prestigio internacional: Ser admitido en un programa de postgrado cuyo inicio se produzca en el año de la convocatoria o el inmediatamente posterior en una de las universidades listadas en el Anexo III dentro de las respectivas áreas de recomendación. La Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento evaluará programas de otras universidades o centros de enseñanza superior extranjeros, de prestigio internacional en su área de conocimiento, y así propuestos razonadamente por el candidato. La condición efectiva de beneficiario quedará condicionada a la justificación de la admisión por la universidad de destino.

### **2.04.- ¿Qué se entiende por título de grado?**

A los efectos de la aplicación de la normativa reguladora, se consideran titulaciones de grado, las licenciaturas, diplomaturas, títulos de ingeniero o arquitecto, obtenidos en las universidades españolas u homologados por el Ministerio competente.

### **2.05.- ¿Tengo que cumplir algún requisito especial si quiero realizar un programa en modalidad Executive, Part-time o si mi programa es una especialización profesional?**

Los solicitantes de programas a tiempo parcial tipo MBA Executive y programas de especialización profesional deberán ser trabajadores en activo y contar con el apoyo explícito de su empleador para la realización del programa.

Se consideran como trabajadores en activo tanto a los trabajadores por cuenta ajena como a los trabajadores autónomos o por cuenta propia, considerando para este último caso que no es necesario contar con el apoyo explícito de su empleador.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### **2.06.- ¿Tengo que cumplir algún requisito especial si quiero realizar un doctorado?**

Los solicitantes de programas de doctorado deberán desarrollar sus programas en el extranjero bajo la supervisión de un Grupo de Investigación vinculado a una universidad andaluza o un agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, según se definen en el Decreto 254/2009, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se determina la clasificación y se regula el procedimiento para la acreditación y el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Puedes consultar el Inventario de Grupos de Investigación (última actualización de 2008) desde el enlace disponible en la web.

### **2.07.- ¿Cuándo debería haber acabado mi titulación universitaria?**

En los diez años anteriores de la convocatoria. Es decir, después del 1 de enero de 2001 para la convocatoria de 2011. Si la titulación está en curso, ésta deberá finalizarse antes del inicio del programa que se incentive con la Beca Talentia.

Para facilitar el acceso a programas MBA y programas de especialización profesional de mujeres que hayan visto interrumpida su carrera profesional para dedicar tiempo a la atención y cuidado de hijos, el plazo para la solicitud de la beca desde la obtención del título de grado, en los términos establecidos en el apartado 1.c) del artículo 10 de las bases reguladoras, se ampliará en un año por cada nacimiento o adopción.

### **2.08.- ¿Puedo ser beneficiario si no tengo la nacionalidad española?**

Puedes ser beneficiario Talentia si tienes nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea.

### **2.09.- ¿Es posible disfrutar de una beca TALENTIA si tengo una diplomatura?**

Sí. Se admitirán las diplomaturas y títulos de magisterio o de ingeniero/arquitecto técnico, como equivalentes a un título superior de enseñanzas universitarias oficiales,

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

siguiendo la línea de armonización del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

### **2.10.- ¿Puedo ser becado si mi titulación está en curso?**

Si la titulación está en curso, ésta deberá finalizarse antes del inicio del disfrute de la Beca Talentia que se tenga concedida. Hasta que no acredites la obtención del título no se iniciará la gestión de los pagos que la beca implica. Se interpreta como fecha de inicio del disfrute efectivo de la beca la fecha de inicio del período lectivo del programa.

### **2.11.- ¿Tengo que presentar la homologación de mis titulaciones extranjeras?**

Sí. Todas las titulaciones que presentes junto con tu solicitud deberán ir acompañadas del Expediente Académico oficial. Además, si la titulación es extranjera, aunque sea del Espacio Europeo de Educación Superior, deberá acompañarse con la homologación del título por el Ministerio competente español. Actualmente, se solicita en el Ministerio de Educación.

En los casos en los que el solicitante se encuentre en proceso de homologación de su título de grado, deberá acreditarse dicha homologación antes del inicio del disfrute efectivo de la beca, entendiéndose por fecha de inicio del disfrute efectivo de la beca la fecha de inicio del período lectivo del programa.

### **2.12.- ¿Puedo disfrutar la beca en 2012?**

En la convocatoria de 2011 podrás resultar becado para un programa que empiece como máximo antes del 31 de diciembre de 2012.

Si tu programa empezó antes de la publicación de la convocatoria, sólo serán incentivables los pagos relativos al período que se comprenda desde el 1 de enero de 2011.

### **2.13.- ¿Qué documentación tengo que presentar?**

La siguiente documentación es obligatoria:

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

- Documento que acredite que cumples lo exigido por la Orden reguladora sobre vinculación con Andalucía.

- Certificado del Expediente Académico universitario, para cada una de las titulaciones que desees incorporar en tu solicitud. El documento debe ser oficial y recoger las asignaturas superadas, la nota media del expediente académico, y en caso de haber finalizado estudios, el año de superación de los créditos necesarios para la obtención del título.

O en su defecto, el consentimiento expreso al órgano gestor para que recabe de otras Consejerías o de otras Administraciones Públicas toda la información o documentación acreditativa exigida que estuviera en poder de aquellas.

### **2.14.- ¿Debo incluir algún otro tipo de documento?**

Sólo será necesario que presentes Documentación Acreditativa como parte de tu solicitud en función de las características de tu candidatura y de las respuestas e informaciones que vayas incorporando a lo largo de tu solicitud. Esta documentación podrá ser:

- Si el país de la institución que expide el título oficial no es España (apartado de Datos Académicos), deberás aportar además del Certificado del Expediente Académico, el documento de Homologación del título por el Ministerio Competente en España.
- Si la universidad de destino no está recogida en el listado de recomendaciones de Talentia deberás aportar obligatoriamente documentación de Justificación de la Calidad del Programa que realizarías con la Beca Talentia.
- Si el programa que realizarás en el extranjero es una titulación tipo Doctorado deberás aportar el Documento que acredite la participación de un Grupo de Investigación en la supervisión del doctorado.
- Si el programa que realizarás en el extranjero es una titulación tipo Especialización Profesional y/o tiene una estructuración de contenidos Part-Time o Executive deberás estar trabajando y aportar, si lo haces por cuenta

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

ajena, el Contrato en Vigor y el Acuerdo de Reincorporación tras la Finalización del Programa entre tu empresa y tú.

Si declaras ser trabajador autónomo o por cuenta propia, dado de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos la documentación de este apartado se podrá sustituir por la siguiente:

1. Alta en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social.
  2. Declaración del IRPF correspondiente al último ejercicio, y Declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondientes a los últimos cuatro trimestres.
  3. Informe de vida laboral y memoria de las actividades profesionales realizadas. Para los MBA Executive, es necesario detallar en dicha memoria de qué forma se compatibilizará la actividad formativa con la profesional durante el período de disfrute de la beca.
  4. Voluntariamente, aval de algún agente externo relacionado con su actividad, reconociendo su obra o servicio.
- Si el programa es de una universidad andaluza y sólo vas a desarrollar un período de estancia de investigación en el extranjero como parte de ese programa, entonces tendrás que aportar Convenio o acuerdo internacional entre tu universidad de origen y tu universidad de destino.
  - Si no has iniciado el proceso de admisión en la universidad de destino no tendrás que aportar documentación alguna. Pero si sí lo has hecho, y cuentas incluso con oferta de admisión condicionada o firme de la universidad de destino, deberás aportar Documento que acredite el Estado en el que se Encuentra el Candidato en el Proceso de Admisión.
  - Si has realizado alguna de las pruebas de aptitud, para los casos de exámenes oficiales de idioma (TOEFL, IELTS, etc.) u otros como GMAT, GRE, etc., que te exige la universidad o centro de destino, entonces deberás aportar también acreditación de la Prueba de Aptitud según lo Requerido por la Universidad/Centro Extranjero.
  - Por cada persona de referencia que se incorpore en la solicitud deberás aportar documento de Recomendación o Aval de la Candidatura.

O en su defecto, el consentimiento expreso al órgano gestor para que recabe de otras Consejerías o de otras Administraciones Públicas toda la información o documentación acreditativa exigida que estuviera en poder de aquellas.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### **2.15.- ¿Puedo aportar documentos de manera voluntaria?**

Si crees que puedes facilitarnos alguna documentación relevante para el análisis de tu candidatura, podrás aportar Documentación Voluntaria.

### **2.16.- ¿Cómo acredito mi vinculación con Andalucía?**

Puedes acreditar tu vinculación con Andalucía con, al menos, uno de los siguientes cinco documentos:

- El documento de identidad si has nacido en Andalucía.
- El certificado de empadronamiento si resides en Andalucía.
- El título universitario si has estudiado en alguna de las diez universidades públicas andaluzas.
- Contrato en vigor si trabajas en una empresa andaluza en un centro trabajo en el exterior de Andalucía.
- O mediante documento que acredite que reúnes las condiciones del artículo 5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía o del artículo 2, apartado 4, del Estatuto de los andaluces en el mundo.

### **2.17.- ¿Es obligatorio la presentación de un acuerdo de incorporación laboral para el retorno a Andalucía?**

Sí lo es para las personas que quieran realizar programas profesionales o programas Master, MBA o Doctorado en modalidad Executive o Part-time.

Se considerarán trabajadores en activo tanto a los trabajadores por cuenta ajena como a los trabajadores autónomos o por cuenta propia, considerando para este último caso que no es necesario contar con el apoyo explícito de su empleador.

Para el resto de casos, este acuerdo es opcional pero dará mejor valoración al plan regreso.

### **2.18.- ¿Sirve para solicitar la Beca Talentia una solicitud de petición de admisión en la universidad o centro de destino, o hay que estar previamente admitido?**

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

Teniendo en cuenta que el calendario de solicitud de admisión varía en función del postgrado y de la universidad o centro que se elija y ante la imposibilidad de ajustar cada proceso de admisión de los distintos postgrados con los periodos de solicitud y resolución de las Becas Talentia, en la convocatoria de 2011 se admitirán como candidatos a:

1. Aquellos que ya hayan sido admitidos.
2. Aquellos que estén en proceso de ser admitidos.
3. Aquellos que todavía no hayan podido llevar a cabo la solicitud o solicitudes al postgrado o postgrados correspondientes pero que tengan intención de emprender el proceso de admisión a la correspondiente universidad extranjera.

En los dos últimos casos y siempre que superen con éxito el proceso de selección de Talentia serían beneficiarios condicionales, quedando supeditada la beca a la admisión incondicional en el postgrado correspondiente.

### **2.19.- ¿Qué documentación tengo que presentar para acreditar el conocimiento de un idioma?**

En relación a la universidad de destino, y en el caso de que no dispongas ya de los certificados exigidos, deberás preparar y realizar los mismos. Por ejemplo, si vas a cursar tu postgrado en inglés, lo normal es que te pidan el TOEFL o IELTS con una determinada puntuación mínima.

De cara a solicitar la Beca Talentia recomendamos aportar el mismo certificado que te haya solicitado la universidad de destino. Si todavía no dispones del certificado deberás informar de cuando tienes previsto obtenerlo. Si a la universidad de destino le vas a acreditar tu conocimiento por otras vías (eres nativo o ya obtuviste una titulación de grado en el mismo idioma) debes marcar la casilla correspondiente en la solicitud.

### **2.20.- ¿En que consiste el proceso de subsanación?**

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

Cuando la solicitud y la documentación presentada sea insuficiente o no sea válida para justificar que se cumple con los requisitos se requerirá al interesado para que aporte la correspondiente documentación.

### **2.21-- ¿Cómo sabré si debo o no subsanar mi solicitud de beca?**

Se publicará en la web de la Talentia (<http://www.becastalentia.com/>) un listado con las carencias encontradas y motivos de exclusión para que los candidatos vean qué aspectos de su solicitud están incompletos.

### **2.22.- ¿De cuántos días dispongo para subsanar?**

Se dispondrá de diez días hábiles desde la publicación del requerimiento en la web de Becas Talentia (<http://www.becastalentia.com/>).

### **2.23.- ¿Cuál es el plazo del que dispongo para presentar documentación relativa al proceso de admisión en la universidad o centro de destino?**

Puedes aportar documentación relativa a tu proceso de admisión en la universidad extranjera en el momento de presentar tu solicitud, durante el periodo de subsanación y hasta dos semanas antes de la fecha límite para dictar resolución.

En la primera fase de 2011: hasta el 24 de junio de 2011

En la segunda fase de 2011: hasta el 18 de noviembre de 2011

### **2.24.- ¿Puedo subsanar voluntariamente mi solicitud?**

Si crees que no has completado alguno de los elementos que componen tu solicitud podrás realizar una subsanación voluntaria hasta dos semanas antes de la fecha límite para dictar resolución. Aunque no olvides que si se te requiere documentación, sólo podrás presentarla en los diez días siguientes.

### **2.25.- ¿Puedo presentar documentación en otro idioma?**

La solicitud y la documentación que se utilice en el procedimiento será en todo momento en idioma castellano, si bien dada la naturaleza de esta subvención es



## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

admisibles la presentación de documentos en otros idiomas. Esto no exime al interesado de traducir el contenido de la documentación que acompañe a la solicitud si ésta fuera requerida.

### 2.26.- ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación y selección de Talentia?

El proceso selectivo constará de dos fases sucesivas y una tercera optativa:

- a) La verificación por parte de los técnicos de Talentia del cumplimiento de los requisitos y la conformidad de la documentación presentada.
- b) La evaluación de las solicitudes por parte de la Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento.

A juicio de la Comisión podría considerarse una entrevista personal con varios o todos los candidatos con el fin de valorar los criterios de selección.

Podrá establecerse un listado de suplentes, así como declarar desiertas todas o algunas de las becas convocadas cuando los candidatos no superen el proceso de selección previsto.

### 2.27.- ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Todos aquellos candidatos que cumplan con los requisitos formales, serán propuestos a la Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento la cual valorará las solicitudes como se detalla a continuación:

- El perfil del candidato. (40%)
- La calidad, complejidad e idoneidad del programa de postgrado que se propone cursar. (20%)
- La madurez, viabilidad e interés para el tejido productivo e innovador del plan profesional de regreso a Andalucía. (20%)
- La admisión en el programa de postgrado o curso profesional. (10%)
- La vinculación institucional del centro de destino con Andalucía. (10%)

La Comisión establecerá los posibles baremos relativos a los criterios anteriores,

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

solicitando si lo considera necesario cuantos informes técnicos estime conveniente.

### **2.28.- ¿Requiero una nota mínima en mi expediente académico para optar a una Beca Talentia?**

No. La nota media del expediente será una variable más en la evaluación pero no será determinante.

### **2.29.- ¿Existen programas o áreas prioritarias?**

La Comisión podrá reservar hasta un 25% de las plazas a programas de administración y empresas, y hasta un 60% para ciencia y tecnología. En la convocatoria de 2011, se reservan un 15% de las 300 becas convocadas para programas de especialización profesional.

La Comisión tomará particularmente en cuenta los programas relativos a sectores prioritarios y actividades consideradas estratégicas para el desarrollo económico regional, con gran potencial de crecimiento en Andalucía y de internacionalización de su producción, específicamente los siguientes:

- Aeronáutico.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Metalmecánico.
- Agroindustrial.
- Biotecnología.
- Sectores emergentes.
- Sector energético y medioambiental.
- Industrias culturales

Para los postgrados con más énfasis en la investigación y desarrollo tecnológico, la Comisión tomará en consideración las áreas previstas para proyectos motrices en los términos que defina la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Actualmente se trata de las siguientes:

- Aeronáutica y espacio.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

- Nutrición y tecnología agroalimentaria.
- Atención a la dependencia y su tecnología.
- Protección del patrimonio histórico y cultural.
- Energías renovables.
- Nanociencias, nanotecnología y materiales (NBIC).
- Patrimonio natural, biodiversidad y cambio global.
- Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC).
- Transporte y movilidad.
- Turismo, ocio y deportes.

### **2.30.- ¿En qué consiste la dotación económica suplementaria?**

La dotación económica suplementaria consiste en una ayuda económica adicional que se abonará en un único pago tras la resolución de concesión de la misma a aquellas personas que puedan demostrar que no alcanzan los umbrales de renta y patrimonio familiar recogidos en el umbral 1 contemplados en el artículo 9.1 del Real Decreto 922/2009, de 29 de mayo.

### 3.- UNIVERSIDADES

#### 3.01.- ¿A qué universidades extranjeras puedo ir disfrutando de una Beca Talentia?

Talentia ofrece un listado de instituciones académicas, recomendadas por área de conocimiento, que podrá consultar en la página web [www.becastalentia.com](http://www.becastalentia.com).

Las universidades recomendadas por Talentia, lo están en las siguientes áreas de conocimiento:

- Ciencias
- Ingeniería y Arquitectura
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Artes y Humanidades
- MBA

#### 3.02.- ¿Cómo sé si mi programa se contempla en el área de conocimiento para la cuál está la universidad recomendada?

Para delimitar las áreas de conocimiento, Becas Talentia ha utilizado la siguiente clasificación:

- Ciencias (Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química)
- Ingeniería y Arquitectura (Empresa, Expresión Gráfica, Física, Informática, Matemáticas y Química)
- Ciencias de la Salud (Anatomía Animal, Anatomía Humana, Biología, Bioquímica, Estadística, Física, Fisiología y Psicología)
- Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología, Ciencia Política, Comunicación, Derecho, Economía, Educación, Empresa, Estadística, Geografía, Historia, Psicología y Sociología)
- Artes y Humanidades (Antropología, Arte, Ética, Expresión Artística, Filosofía, Geografía, Historia, Idioma Moderno, Lengua, Lengua Clásica, Lingüística, Literatura y Sociología)

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### - MBA (Empresa)

Estas áreas están establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260 de 30 de octubre de 2007). Puedes comprobarlo en el Anexo II de dicho Real Decreto.

Se ha incorporado el área MBA, como particularidad de las Ciencias Sociales y Jurídicas, por la especificidad de este tipo de programas en la oferta formativa internacional de primer nivel.

### **3.03.- ¿Puedo realizar mi programa en más de una universidad extranjera?**

Para un mismo programa se pueden acumular estancias en diferentes universidades.

En tu solicitud, cuando incorpores tu programa nos facilitarás los datos relativos a tu itinerario curricular, las universidades participantes y la duración y objetivos de cada estancia programada.

### **3.04.- ¿Puedo disfrutar de la Beca Talentia para realizar un postgrado en una universidad andaluza?**

Puedes realizar con la Beca Talentia un programa de postgrado de una universidad andaluza, si como parte del mismo se contempla en el desarrollo académico períodos de estancias en universidades o centros extranjeros.

Debe quedar acreditado esto con el correspondiente convenio o acuerdo internacional entre las universidades implicadas.

Los importes que se te concedan en la Beca Talentia serán referidos únicamente a los gastos en el extranjero.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### **3.05.- ¿Cómo puedo obtener información sobre el sistema de educación en un determinado país?**

A través de Internet puedes localizar páginas webs de ministerios o departamentos de educación, agencias de la calidad universitaria, asociaciones de universidades, fundaciones, organismos internacionales,... donde encontrarás información útil sobre la organización de los distintos sistemas educativos en Europa, Estados Unidos, Canadá y los distintos países asiáticos y de Oceanía.

En la web de Talentia podrás encontrar algunos enlaces de interés.

### **3.06.- ¿Puedo presentar varias solicitudes para diferentes universidades o centros de enseñanza?**

Sí. La solicitud es única por persona, pero se pueden incluir más de un programa. Es recomendable solicitar varios programas (entre 2 y 4) en distintas universidades para aumentar de este modo las probabilidades de ser admitido.

### **3.07.- ¿Puedo solicitar la beca para cursar un programa en una universidad o centro no recogidos en el listado de Talentia?**

Sí es posible. No obstante, la Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento deberá valorar si la calidad de la universidad y del postgrado es equiparable a la de las universidades seleccionadas por Talentia.

### **3.08.- ¿Cubre la Beca Talentia los costes de solicitud de admisión a universidades extranjeras?**

No. Los costes asociados a la gestión de solicitudes en universidades extranjeras (como: traducciones, envíos de documentación, tasas de solicitud, pago de derechos de realización de exámenes oficiales...) no serán cubiertos en ningún caso por la Beca Talentia.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### **3.09.- ¿Cómo puedo obtener los certificados de idiomas y técnicos exigidos por la universidad de destino?**

Para conseguir esta información se recomienda comenzar por consultar la página web de la universidad de destino y las de los organismos que expiden dichos certificados.

### **3.10.- ¿Cómo contacto con un traductor jurado para la traducción de documentación (expediente académico, título...) a otro idioma?**

Consulta la lista actualizada de los intérpretes jurados de la web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En ella encontrarás la información y datos de contacto que necesitas.

### **3.11.- ¿Cómo puedo argumentar la calidad del programa que pretendo cursar para que sea considerado por la Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento?**

Puedes aportar folletos, listados de ranking, noticias en medios especializados, colaboraciones, proyectos en curso u otra información que consideres relevante de la universidad en cuestión, y sobre todo del programa (profesorado, metodología, servicios, recursos, alumnado, etc).

Asimismo, serán relevantes las cartas o informes de presentación que se adjunten avalando la solicitud, por parte de responsables de investigación, autoridades académicas, direcciones de empresas o gestores de recursos humanos, entre otros.

Esta justificación de la calidad del programa no será obligatoria si tu programa se encuentra en un área de conocimiento para la que la universidad está recomendada en el Anexo de universidades de la orden reguladora.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### 4.- BECADOS

#### 4.01.- ¿Puedo contactar con becados Talentia?

Si estás interesado en un programa, universidad, ciudad o área de conocimiento concreto y quieres conocer la experiencia de un becado Talentia que haya pasado por la situación a la que te vas a enfrentar, escribe a Información y orientación e intentaremos ponerte en contacto con alguien que pueda ayudarte.

No olvides que también disponemos de un Grupo en la red social Facebook en el que podrás compartir tus inquietudes y conocer a otros interesados en las becas, que están trabajando en conseguir la admisión en universidades de máximo nivel.

#### 4.02.- ¿Cuándo sabré si soy beneficiario/a de la Beca Talentia?

Se resolverán de forma conjunta todas las solicitudes presentadas en cada plazo de presentación, concediéndose la beca a aquellas personas que reuniendo los requisitos exigidos en la correspondiente orden hayan obtenido mayor valoración y superen el proceso selectivo.

En cada plazo de presentación de solicitudes se determinará la fecha máxima para resolver.

#### 4.03.- ¿Cuál es el procedimiento que tengo que seguir si estoy incluido en el listado de beneficiarios de la Beca Talentia?

Para ser beneficiario/a de pleno derecho deberás aceptar expresamente la concesión de la beca en el plazo máximo de 10 días desde la publicación de la resolución.

En el supuesto de que el interesado/a renunciara o no aceptara expresamente la beca en el plazo establecido, se dictará resolución complementaria indicando todos aquellos que han renunciado expresa o tácitamente y los nuevos beneficiarios, que se tomarán del listado de suplentes.

#### 4.04.- ¿Dónde se publican las resoluciones?



## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

Las resoluciones y todos aquellos actos de trámite del procedimiento se publicarán en la web de Becas Talentia (<http://www.becastalentia.com/>).

### **4.05.- ¿Cómo obtengo el visado de estudiante para estudiar en un país extranjero?**

Si tu universidad de destino está en un país miembro de la Unión Europea no necesitas visado de estudiante.

En caso contrario, puedes informarte en el consulado o sección consular de la embajada correspondiente, ya que cada país tiene una regulación diferente. Además, la oficina de estudiantes internacionales de tu universidad de destino, normalmente, podrá orientarte en este tema.

Es obligación exclusiva del beneficiario para programas fuera de la Unión Europea, gestionar los documentos, visados y autorizaciones, que sean necesarios en su caso, para entrar en el país de destino y poder residir en él con arreglo a la legislación local durante el período presencial del postgrado.

### **4.06.- ¿Cómo es el procedimiento de pago de la Beca Talentia?**

El procedimiento de pago de la beca se rige por lo establecido en el artículo 28 de la normativa reguladora. La dirección de correo electrónico habilitada para tramitar los pagos de la Beca Talentia es [talentia.scholarships.cice@juntadeandalucia.es](mailto:talentia.scholarships.cice@juntadeandalucia.es).

La matrícula del programa se abona directamente al centro académico una vez completados los siguientes pasos:

1. Aceptar la beca en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la Resolución de concesión.
2. Acreditar la admisión incondicional en el programa elegido y otorgado en dicha Resolución de concesión.
3. Renunciar al resto de programas concedidos, si procede.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

4. Remitir al centro de destino la Carta Sponsor de Talentia en la que se solicita a la universidad que envíe su factura directamente a Talentia.

La dotación inicial y las bolsas de estancia y de viaje se abonan al beneficiario, de acuerdo con la siguiente secuencia:

1. La dotación inicial de 1.000 euros y la primera bolsa de viaje se abonarán una vez completados los tres primeros pasos del apartado anterior, aproximadamente un mes antes del inicio del programa.

2. La primera bolsa de estancia cuatrimestral se abonará una vez acreditada la incorporación en el centro de destino. Esta acreditación debe incluir las fechas exactas (día, mes y año) de inicio y finalización del programa. Se puede descargar un modelo en la web de Talentia/Documentación/Plantillas, aunque lo recibirás en tu e-mail si resultas becario/a.

3. El resto de bolsas de estancia se abonarán cada 4 meses. El período cuatrimestral se calcula desde la fecha de ingreso de la primera bolsa. En el último pago cuatrimestral se abonarán también los meses restantes. Se entenderá completo el último mes si incluye un período igual o superior a 15 días.

4. La segunda bolsa de viaje se abonará a los 8 meses de la primera, siempre que el programa tenga una duración de al menos 16 meses, o siempre que el programa incluya estancias en más de un centro de al menos 4 meses de duración.

### **4.07.- ¿En qué casos deberé devolver la Beca Talentia?**

Las Becas Talentia son subvenciones directas sobre las que aplican, entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. De acuerdo con esta ley, y según se recoge en el artículo 30 de la normativa reguladora del Programa de Becas Talentia, serán causa de reintegro los siguientes supuestos:

\* Obtención de la ayuda falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.

\* No incorporación en el centro de destino, abandono del programa formativo o falta de aprovechamiento del mismo.

\* Incumplimiento de la obligación de justificación o justificación insuficiente.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

\* Incumplimiento del compromiso de retorno según se describe en el artículo 27 d) de la normativa reguladora.

### **4.08.- ¿Qué se entiende por aprovechamiento académico?**

Se entenderá por aprovechamiento académico la superación por parte de los beneficiarios de las pruebas previstas a efectos de evaluación, dentro de los plazos ordinarios para cada curso académico establecidos por la institución académica de destino.

### **4.09.- ¿Existe algún tipo de seguimiento del aprovechamiento académico de los programas incentivados?**

Sí. Corresponde a Talentia el seguimiento del aprovechamiento de las becas concedidas, lo que incluye la incorporación de los becados al programa de destino, el aprovechamiento académico, y la finalización con éxito del programa incentivado. Los becados están obligados a cumplir con las exigencias de dicho seguimiento.

### **4.10.- ¿En qué consiste el seguimiento académico?**

Incorporación:

Los beneficiarios deberán acreditar su incorporación al programa de destino incentivado como requisito previo al abono de las correspondientes bolsas de estancia. Esta acreditación se debe realizar mediante documento emitido por la universidad de destino en el que se detallan el nombre del becado, el programa a realizar, y las fechas (día/mes/año) de inicio y finalización del periodo lectivo.

Seguimiento:

El beneficiario deberá presentar una memoria justificativa cada semestre y a la finalización del programa, con el fin de que la entidad colaboradora lleve a cabo el seguimiento de su aprovechamiento académico.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

Se entiende por aprovechamiento académico la superación por parte de los beneficiarios de las pruebas previstas a efectos de evaluación, dentro de los plazos ordinarios para cada curso académico establecidos por la institución académica de destino.

Excepcionalmente, previa solicitud por parte del beneficiario ante la Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento, que deberá ser avalada por el supervisor académico en la institución académica de destino, podrá concederse una ampliación del plazo para la justificación del aprovechamiento del programa, que en ningún caso implicará una ampliación de las dotaciones económicas de la beca.

Finalización:

En base a lo expuesto anteriormente, los beneficiarios deberán acreditar el aprovechamiento efectivo de los programas dentro del plazo de un mes desde la emisión por parte de la institución académica de destino del correspondiente certificado de expediente o título académico.

Los beneficiarios deberán aportar un certificado de finalización del programa, consistente en un documento expedido por el centro de destino donde se refleje la fecha de finalización del período lectivo. El plazo máximo para aportar el certificado de finalización del programa se fija en un mes desde la finalización de dicho período lectivo.

Se entenderá como fin del período lectivo la fecha de finalización del periodo efectivo de clases o asistencia obligatoria al centro, o en su caso, la fecha de realización del último examen presencial en el centro.

### **4.11.- ¿Existen otras condiciones especiales en el seguimiento?**

Cuando el programa de postgrado tenga una duración de dos cursos académicos, los becados deberán presentar un informe de la universidad de destino en el que se certifique el aprovechamiento del programa al cumplir el primer curso académico. La recepción y aprobación de dicho informe será un requisito para el pago de la beca correspondiente al segundo curso.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

Los becados deberán comunicar a Talentia todos aquellos cambios de domicilio a efectos de notificaciones durante el periodo en que la actividad incentivada sea susceptible de control, es decir, durante la duración del programa y hasta cumplir con el compromiso de retorno a Andalucía.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.10 de la normativa reguladora, los becados deberán comunicar a Talentia cualquier cambio que afecte a los centros de destino, contenidos y estructura del programa, duración, fechas de inicio o finalización del mismo.

Para consultas relativas al seguimiento académico, así como para el envío de la documentación de seguimiento (Memorias justificativas semestrales y finales, Diplomas, Títulos, Certificados académicos y de finalización del período lectivo del programa incentivado, etc. contacta con [talentia.seguimiento.ceic@juntadeandalucia.es](mailto:talentia.seguimiento.ceic@juntadeandalucia.es)

### **4.12.- ¿Es compatible las Becas Talentia con otras becas o ayudas?**

No. El disfrute de una Beca Talentia concedida al amparo de la Orden reguladora será incompatible con otras subvenciones o ayudas para esa formación de postgrado o fines análogos, financiados con fondos públicos o privados.

### **4.13.- ¿Puedo trabajar mientras realizo mi programa disfrutando de una Beca Talentia?**

No, el disfrute de una Beca Talentia tiene carácter excluyente de otras actividades profesionales o investigadoras intensivas en tiempo, salvo para los casos previstos con programas en modalidad Executive o a tiempo parcial (Part-time) o programas profesionales.

Para estos casos, la Comisión prevista podrá modular el importe de las bolsas de estancia y viaje con el fin de ajustarlas al formato del programa a realizar y la actividad profesional del becado.

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

La realización de prácticas en empresas como parte obligatoria y evaluable del programa incentivado no se consideran actividades profesionales o investigadoras y por lo tanto son compatibles con el disfrute de una Beca Talentia.

Los beneficiarios deberán solicitar ante Talentia autorización para la realización de dichas prácticas, anexando a la solicitud documento suscrito por la institución académica de destino y por el centro u organismo en el que vayan a realizarse las prácticas en el que se informe sobre la obligatoriedad, duración y contenido evaluable de las mismas. En ningún caso la realización de prácticas podrá suponer una extensión de la duración del periodo lectivo de los programas a efectos de percepción de dotaciones económicas.

### **4.14.- ¿Cómo es la tributación de una Beca Talentia?**

La Beca Talentia está exenta según el artículo 7.j de la Ley del IRPF para los conceptos y límites establecidos en la normativa específica.

## **5.- RETORNO A ANDALUCÍA**

### **5.01.- ¿En qué consiste el compromiso de retorno?**

Consiste en la obligación que adquiere todo beneficiario de retornar a Andalucía para desarrollar su carrera profesional durante 4 de los 6 años posteriores a la finalización del periodo lectivo del programa, considerándose los dos años restantes como periodo a Andalucía. Ver 5.05.

### **5.02.- ¿Para todo beneficiario existe la misma obligación de retornar a Andalucía para desarrollar su carrera profesional durante al menos 4 de los 6 años siguientes a la finalización del periodo lectivo del programa incentivado independientemente del tipo de programa?**

Si. La obligación de retornar será la misma para todo beneficiario, independientemente de que el programa incentivado sea de tipo Master, Doctorado, MBA, EMBA, Part-Time o Programa de Especialización Profesional.

### **5.03.- ¿En qué consiste el apoyo en el regreso?**

Talentia ofrece apoyo a los becados en su búsqueda de empleo mediante la orientación en la elección de sectores y empresas que se ajusten a su perfil, la elaboración de cartas de recomendación, y la concertación de entrevistas de trabajo. Para consultas relacionadas con el proceso de retorno, contacta con [talentiaresreso.cice@juntadeandalucia.es](mailto:talentiaresreso.cice@juntadeandalucia.es)

Asimismo, Talentia canaliza servicios de apoyo a los becados en su retorno, dependiendo de su perfil: emprendedor, investigador, internacional.

### **5.04.- ¿Debo buscar yo mismo las posibles futuras empresas para realizar la fase de retorno a Andalucía?**

Talentia asesora, orienta y ayuda a los becados en el proceso de regreso a Andalucía y su incorporación al tejido productivo, pero en cualquier caso el becado es en última instancia responsable de su incorporación laboral en Andalucía debiendo cumplir el

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

compromiso de permanencia durante al menos 4 de los 6 años siguientes a la finalización del periodo lectivo del programa incentivado.

Se considera que durante los 2 años de carencia restantes el beneficiario puede desarrollar su carrera profesional fuera de Andalucía. El periodo durante el que el beneficiario acredite encontrarse dado de alta en el Registro de Demandantes de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, no computa como periodo de carencia ni como cumplimiento de la obligación de retorno a Andalucía.

### 5.05.- ¿Cuáles son las posibles vías de retorno a Andalucía?

Se entiende por retorno:

1. La incorporación mediante contrato de trabajo a una empresa, institución u organismo sito en Andalucía, o con domicilio social en Andalucía en sus sedes en el exterior.
2. La incorporación a un proyecto de investigación en uno de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.
3. La constitución por el beneficiario de una empresa con sede social y fiscal en Andalucía, siendo la actividad ligada a esta empresa la principal del beneficiario.
4. El desarrollo como profesional liberal (incluyendo el alta en Seguridad Social como Autónomo) con sede en Andalucía.
5. Excepcionalmente, previa solicitud por parte del interesado que deberá ser aprobada por la Comisión, se podrá considerar equivalente al retorno la incorporación mediante contrato de trabajo a una institución u organización internacional con el objetivo de promover la presencia de Andalucía en dichos ámbitos.

### 5.06.- ¿Cómo se interpreta, en cuanto a la obligación de retornar, el periodo durante el cual el beneficiario se encuentre dado de alta en el Registro de Demandantes de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo?

El periodo durante el cual el beneficiario acredite encontrarse dado de alta en el Registro de Demandantes de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, no computa como periodo de carencia ni como cumplimiento de la obligación de retorno a Andalucía.



## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

### **5.07.- ¿De que forma se orienta a los beneficiarios cuya intención de retornar es un proyecto empresarial propio?**

Las iniciativas emprendedoras que puedan surgir dentro del programa recibirán apoyo desde la Red Andalucía Emprende e Invercaria, quienes se encargan de ofrecer asesoramiento empresarial e informar de las posibles formas de financiación.

### **5.08.- ¿En qué consiste el apoyo a becados con una vocación en retornar en una empresa andaluza de internacionalización?**

Los becados Talentia tienen un marcado perfil internacional, y este sentido su actividad profesional puede ser orientada a la prestación de servicios en empresas andaluzas que operan en el extranjero.

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior, EXTENDA, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, es el instrumento adecuado para acercarse a estas empresas.

### **5.09.- ¿Existe algún tipo de seguimiento al retorno en Andalucía a los becados?**

Sí. Al aceptar una Beca Talentia los becados adquieren el compromiso de desarrollar su carrera en Andalucía o en una empresa andaluza durante 4 de los 6 años posteriores a la finalización del programa.

Hasta el cumplimiento de ese compromiso los becados estarán sometidos a las medidas de seguimiento encomendadas a Talentia por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

### **5.10.- ¿En qué consiste ese seguimiento del retorno?**

La justificación del cumplimiento de la obligación de retorno y de informar de su situación durante el período de carencia, los beneficiarios deberán aportar de manera general, en los plazos establecidos en las respectivas órdenes reguladoras, la siguiente documentación:

## FAQ Talentia 2011 – 28 de marzo de 2011

1. Informe de vida laboral actualizado.
2. Currículum Vitae actualizado.

Y en su caso, adicionalmente:

1. Los trabajadores por cuenta ajena deben aportar contrato o certificado expedido por la empresa contratante, donde se especifique la modalidad de contrato, categoría y duración del mismo, así como el domicilio social de la empresa o establecimiento en el que el trabajador desarrolla su actividad.
2. Los autónomos o trabajadores por cuenta propia deben aportar las Declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido y una memoria de las actividades realizadas desde la fecha de la última justificación.
3. Los investigadores incorporados a un proyecto de investigación en uno de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento deben aportar documento acreditativo emitido por el titular de la Secretaría General del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.
4. Los beneficiarios que declaren estar inscritos en el Registro de Demandantes de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo deben aportar la tarjeta de demandante de empleo.

Durante este periodo los becados están obligados a comunicar a Talentia cualquier cambio en su domicilio a efectos de notificaciones.

De no justificarse adecuadamente el cumplimiento del compromiso de retorno se iniciará expediente de reintegro de la beca.